



Sesión número ocho del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Organismo Descentralizado del SMDIF del Municipio de Rosamorada, Nayarit

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, siendo **las 12:00 horas del día 10 de ABRIL del año 2015**, reunidos en las instalaciones del Sistema Municipal DIF, ubicado en calle Abasolo No.5, zona centro de esta ciudad, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria del comité de transparencia y acceso a la información pública, reunión que fue convocada con anticipación por conducto de la **Tec. en Enfe. Blanca Esthela Herrera Romo**, como Directora del Sistema Municipal DIF Rosamorada, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones III, VI, XII, XIII, XVI y XVIII, 3, 4, 5, 7 fracción V, 8 fracción I y III, 32, 33 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. análisis y presentación de necesidades de la unidad de enlace de información del Dif Municipal.
4. Clausura de la sesión

Dando inicio con el desahogo del orden del día, y referente al **punto número uno**, la Directora del SMDIF, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de las personas citadas para esta sesión, se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, dándose con esto por atendido el **punto número dos**.



Ahora bien y referente al **punto número tres**, la Directora del SMDIF, invita al Titular de la unidad de enlace de DIF a que emita el informe necesidades que presenta la unidad de enlace del dif municipal.

En este caso, toma la palabra el titular de la unidad de enlace de dif municipal y menciona que la principal necesidad son las siguientes:

- Una computadora que sea exclusivamente de la unidad de enlace
- Determinar un espacio físico dentro de las instalaciones de dif municipal para que sea el departamento de la unidad de enlace de información del DIF.
- Material de papelería
- impresora

La Directora instruye al administrador general para analizar la solicitud que hace el titular de la unidad de enlace para compra de tales artículos.

El titular de la unidad de enlace de información menciona que tal informe se entregó en su momento y forma a la presidenta del patronato para su análisis en reuniones próximas del patronato de dif Municipal.

Se le da el uso de la palabra a la directora y no existiendo otro punto a tratar se da por concluida la reunión, siendo las 12:55 horas del lugar y fecha ya citados, y para efectos de constancia, se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma.

**NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Tec. en Enfe. Blanca Esthela Herrera Romo
Directora del SMDIF



C.P. Claudia García Gómez
Administrador general

Lic. Gustavo Pio Villaseñor
Titular de la Unidad de Enlace
y Acceso a la Información Pública